II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con siete minutos del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil quince, conformando el quórum legal están presentes en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Susana Edith Rappo Miguez, el Dr. José Luis Castro Villalpando y el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Martha Alicia Palomino Ovando, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y, en representación del Dr. José Antonio Méndez Bermúdez, la Dra. Lilia Meza; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Henoc Flores Segura, el Dr. Miguel Castañeda Lucio y el Dr. Salvador Galicia Isasmendi; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. María de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Irving Israel Ruiz López y en representación de la Dra. María Monserrat Morín Castillo, el Dr. Martín Salazar Villanueva; por la DES Ciencias de la Salud: la Mtra. Luminosa Soberanes de la Fuente, la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; por la DES de Educación y Humanidades: el Dr. José Gabriel Montes Sosa, el Dr. Fernando Matamoros Ponce y el Dr. José Jorge Gómez Izquierdo. Como Consejeros Ex oficio: el Dr. Jesús López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; el Dr. J. Antonio Meyer Rodríguez, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, el Dr. J. Ramón Arrazola Ramírez, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras y el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Presidente del CIEP, el Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, como Vicepresidente, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación, y como Secretaria del CIEP, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del día:

- Lista de asistencia
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3. Evaluación interna anual de los Programas de Posgrado
- 4. Intervención del Rector, Mtro. Alfonso Esparza Ortiz
- 5. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 6. Seguimiento de Acuerdos
- 7. Presentación de la propuesta de creación del *Doctorado en Ingeniería Química*, que presenta de la Facultad de Ingeniería Química
- 8. Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Artes:*Inter y Transdisciplinariedad, que presenta la Escuela de Artes
- 9. Proyectos de Investigación 2015
- 10. Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación
- 11. Asuntos Generales
- 12. Acuerdos tomados durante la Sesión

El Dr. Ygnacio Martínez Laguna, solicitó la anuencia del CIEP para ir agotando los puntos del Orden del Día antes de la llegada del Rector y, cuando se incorpore, dar paso a su intervención. Se aprobó la propuesta sin objeción alguna.

La Dra. Rosario Hernández Hue sca comentó que se le hizo una modificación al Acta de la sesión anterior, la puso a consideración del Pleno y fue aprobada por unanimidad.

Dentro del Seguimiento de Acuerdos, comentó que está pendiente la revisión del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y que se enviará a la Comisión de Normatividad y Reglamentación, los demás asuntos se



cumplieron al 100%. El Dr. Ygnacio Martínez, comentó que deberán detectarse las diferencias que pudieran existir en el Estatuto Orgánico para adecuarlo, además de trasladar el capítulo De Ingreso, Permanencia y Egreso de los estudiantes al reglamento correspondiente.

Estando presente el Mtro. Alfonso Esparza, se le dio la bienvenida y se realizó la presentación de la evaluación interna anual de programas de posgrado, en el caso específico de la DES de Ciencias de la Salud, se presentó la necesidad de atender a las Especialidades Médicas del HUP, pues los especialistas no cuentan con reconocimiento como personal académico, requisito para la acreditación de los programas. Se dieron a conocer indicadores comparándolos con universidades a nivel nacional tanto públicas como privadas, tales como el porcentaje de S.N.I. y la matrícula, lo que nos sitúa en una buena posición a nivel nacional. Se comentó que el 84% de los SNI´s participan en programas de posgrado. Se puso a consideración el monto de las cuotas, que se cobra a los estudiantes de posgrado, mostrando las enormes diferencias que existen entre las diferentes DES, por lo que se propuso hacer una revisión y la consecuente adecuación con la intención de favorecer el egreso y la eficiencia terminal, sin olvidar el compromiso social de la Universidad Pública. Se presentaron los criterios para la reestructura, suspensión o cierre de programas, los cuales serán revisados por el CIEP. Al finalizar, se solicitó el apoyo del Rector para resolver la problemática del HUP, regular las cuotas y aplicar los criterios de suspensión de programas.

Acto seguido, se dio paso a la intervención del Rector, quien agradeció el compartir algunos temas con el CIEP, dijo estar de acuerdo en regular las cuotas por las discrepancias existente entre programas incluso de una misma DES, y que está de acuerdo en reducción de costos escolares, por lo que es una propuesta bienvenida así como las que tienen que ver con el HUP, con la construcción de la Torre existirá una mayor relación entre Facultad de Medicina y el HUP. De la misma forma está de acuerdo con la suspensión de programas no pertinentes. Deja la idea de analizar la duración de algunos posgrados para que tengan una relación más cercana con la industria, de 18 meses por ejemplo. Informó también que ya se terminó la revisión del RIPPA y que lo hará llegar al CIEP para conocer su opinión después de analizarlo.

Dando paso al proyecto Eco Campus Universitario Valsequillo (ECUV), el Mtro. Esparza comentó que el Dr. Jorge Rodríguez y Morgado, Director de Obras, presentará el proyecto arquitectónico que se realizará en la zona de Valsequillo, con la idea de un campus que cuente con espacios principalmente para la investigación, en el cual pueda coexistir la multidisciplinariedad, la colaboración, los laboratorios nacionales, con la sustentabilidad, el medio ambiente y la biodiversidad. Cedió la palabra al Dr. Morgado, quien presentó el Proyecto Arquitectónico. el Proyecto Urbano y el Proyecto Medio Natural y Paisaje, este último incluye la regeneración del suelo y en general la restauración ambiental del terreno y del ecosistema, para lo cual se han sembrado hasta el momento 1200 árboles; explicó detalladamente el Plan Maestro y propuso crear un Consejo Consultivo integrado por Empresas, Gobierno y nuestra Benemérita Institución. Al finalizar se tuvo una serie de propuestas y preguntas por parte del Pleno a las que se les dio respuesta puntualmente; entre las propuestas destacan el establecimiento de una política para el uso del espacio, tomando en cuenta a las comunidades de la zona para que se integren en el Plan, la realización de foros para la correcta planeación y sobre todo la difusión del proyecto. Tomando la palabra el Rector agradeció todas las aportaciones de los consejeros, ya que ésta es una primera propuesta con la finalidad de abrir la discusión y atender toda la demanda, compartiendo fortalezas y estableciendo prioridades, informó que la construcción empezará en 5 meses, contando con una inversión inicial de 120 millones y que se espera concluir la primera etapa en aproximadamente un año. Finalmente agradeció al Pleno su participación y procedió a retirarse.

Acto seguido se dio la bienvenida a los oferentes de la propuesta de creación del *Doctorado en Ingeniería Química*, quienes expusieron el programa al Pleno y al finalizar se dio una ronda de preguntas y respuestas y se les agradeció la presentación y se les informó que la propuesta ya está en manos de la Comisión.

Con respecto a la *Maestría en Artes*, de igual manera se le dio la bienvenida a los oferentes y se les invitó a hacer la presentación ante el Pleno de la cual surgieron varias dudas, se procedió a una discusión y tiempo de preguntas y respuestas, acto seguido se les agradeció su presentación y se les informó que la propuesta ya está en manos de la Comisión.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. José Ramón Eguibar, informó que se recibieron 523 Proyectos de Investigación 2015, de los cuales 368 son de miembros del S.N.I. por lo que se evaluarán 155 y en breve se



publicarán los resultados; comentó que se tuvo un incremento en el presupuesto pero también un incremento de más de 155 solicitudes, por lo que aún no se conocen los montos aprobados.

Dentro de los Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación, la Dra. Rosario Hernández, comentó que se enviarán las observaciones de las DES de Salud y de Naturales a los oferentes de la propuesta de creación de la Especialidad en Medicina Interna y Cirugía en perros y gatos. Del Doctorado en Ingeniería, se informó que sólo se recibieron dos evaluaciones externas, una es favorable y otra tiene observaciones muy precisas, se propuso al Pleno esperar una tercera o, enviar las dos que se tienen a los oferentes, el Pleno acordó enviar las observaciones recibidas con el fin de que los oferentes avancen el en trabajo y enviar la tercera en cuanto se reciba. Con respecto a la propuesta de creación de la Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica, la Comisión comentó que ha sido muy compleja la revisión de este programa, sin embargo próximamente enviarán sus comentarios. Del Doctorado de Filosofía Contemporánea, se informó que la Comisión del CIEP anterior no hizo observación alguna, porque el programa está muy bien estructurado, que se envió a evaluaciones externas y que los comentarios son positivos, por lo que acordó enviarlos a los oferentes y a la Comisión para que elaboren el predictamen y se presenten en la siguiente Sesión. Del Doctorado en Ingeniería del Lenguaje y del Conocimiento Computacional, tomando la palabra el Dr. Irving Ruiz, dijo que después de conocer los antecedentes todavía tiene algunos detalles, los cuales se enviarán a la parte oferente para su atención. La Dra. Hernández recordó que el Plan de Rescate terminó el año pasado y con la idea de continuar con la regularización de la matrícula, presentó la propuesta de extensión de permanencia de dos años y de un año respectivamente de los estudiantes que ingresaron en las dos generaciones subsecuentes a dicho plan, e hizo una presentación de los posibles escenarios que se pudieran presentar, proponiendo extender dicha permanencia hasta el 30 de junio del 2016. Con respecto a las generaciones posteriores, dijo, se les aplicará el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Después de una breve discusión, el Pleno acordó aprobar la propuesta por lo que se solicitará a los responsables de los posgrados dar aviso a los estudiantes de dichas generaciones. De igual manera, se acordó solicitar a la Dirección de Comunicación Institucional difundir dicho acuerdo.

No habiendo Asuntos Generales que tratar, se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Enviar las dos evaluaciones externas que se tienen a los oferentes del *Doctorado en Ingeniería*, para que avancen en el trabajo y enviar la tercera en cuanto se reciba.
- 2.- Enviar las evaluaciones externas a los oferentes de la propuesta del *Doctorado en Filosofía Contemporánea* y hacer la presentación en la siguiente sesión.
- 3.- Extender la permanencia de los estudiantes, a dos años y a un año respectivamente de aquellos estudiantes que ingresaron en las dos generaciones subsecuentes al Plan de Rescate, estableciendo como fecha máxima para la obtención del grado, el 30 de junio del 2016.
- 4.- Aplicar el Reglamento General de Estudios de Posgrado en cuanto a la permanencia, para las generaciones posteriores a las que se les concedió la extensión de vigencia.
- 5.- Solicitar a los responsables de los posgrados dar aviso a los estudiantes de la extensión de permanencia de las generaciones subsecuentes al Plan de Rescate.

6.- Solicitar a la Dirección de Comunicación Institucional difundir el acuerdo de extender la permanencia. Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su ipicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP, respectivamente.

Dr. Ygnaciø Martínez Laguna

Vigepresidente

Dra. Rosario Hernández Huesca Secretaria